

## **BASES DE LA CONVOCATORIA ERASMUS + PARA FORMACIÓN PROFESIONAL GRADO SUPERIOR CURSO ACADÉMICO 2016 – 2017**

### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Este centro educativo forma parte del Consorcio creado para el desarrollo del Programa de Movilidad Erasmus + Ref.: 2016-1-ES01-KA103-023624 *Título del proyecto “GENERALIFE”*

A través de este programa, el Instituto convoca becas de movilidad para alumnos de Formación Profesional de Grado Superior, para la realización prácticas en empresas de diferentes países de la Unión Europea.

### **DESTINATARIOS**

- ⇒ Alumnos matriculados en el IES en un Grado Superior de Formación Profesional, que deban realizar la FCT durante el curso 2016-2017.
- ⇒ Recién titulados del curso académico 2015 – 2016. Obtención de la titulación oficial de Enseñanza de Grado Superior, en los 12 meses anteriores a la finalización del período de movilidad.

### **CUANTÍA DE LAS BECAS**

La cuantía de cada beca es entre los 900€ y los 1200 €, en función del país de destino. La cantidad incluye todos los conceptos (desplazamiento, alojamiento y manutención).

Esta cantidad no cubre todos los costes de la estancia que serán variable en función del país de destino.

### **PERÍODO DE LAS ESTANCIAS**

Las estancias tendrán una duración de **90 días**, estando previstos dos grupos:

- ⇒ **Flujo 1:** Enero – Abril 2017 (Recién Titulados)
- ⇒ **Flujo 2:** Marzo – Junio 2017 (FCT)

### **PAÍSES DE DESTINO**

El país de destino dependerá del nivel de idioma que el participante puede tener (para países de habla inglesa mínimo B2).

El centro tiene acuerdo de colaboración con socios en Italia, República Checa, Alemania, Irlanda y Portugal.

Si el alumno tiene contacto con empresas en otros países estamos abierto a otras propuestas. Será el Centro el que decidirá si acepta o no la propuesta, según criterios de conveniencia o no para los intereses educativos del alumno.

### **PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES**

Los solicitantes deberán entregar en secretaría el **“Formulario de Inscripción”**, debidamente cumplimentado. Dicho documento puede ser descargado desde la página Web del centro.

Además, deberán entregar una **“Carta de Motivación”**, documento en el que se explicarán los motivos por lo que se solicita la beca Erasmus+, y por qué considera que es un buen candidato/a.

La fecha máxima de recogida de solicitudes es el **4 de noviembre de 2016**, pudiéndose abrir otra convocatoria en el caso que queden movilidades vacantes después de la primera inscripción. En ese caso se publicará en la web del centro el nuevo plazo de inscripción.

Los candidatos serán convocados a la realización de una prueba de nivel de inglés. La fecha de celebración de la prueba se publicará en la página web y en tablón Erasmus+ del centro.

Además, el alumno/a podrá presentar toda la documentación que considere oportuna para la acreditación de su competencia lingüística.

### **COMISIÓN DE VALORACIÓN: GRUPO DE TRABAJO E+**

Para la valoración de las solicitudes y la aprobación de las becas se constituirá un grupo de trabajo integrado por:

- El director del centro o persona en quien delegue.
- Responsable del Departamento de Orientación del centro
- Un/a profesor/a del departamento de Inglés.
- Coordinador/a del Programa Erasmus+.

Además, se contará con la colaboración de todos los profesores que impartan o hayan impartido clase a los candidatos.

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS**

a) Criterios objetivos:

- Estar matriculado en un ciclo de Grado Superior de F.P del centro de envío, en el momento de la solicitud.
- Tener superado todos los módulos de 2º curso de ciclo formativo de Grado Superior, excepto FCT.
- Poseer un nivel lingüístico suficiente para desarrollar una estancia en prácticas en el país de destino. Prueba de nivel inicial.
- Expediente académico.

b) Criterios subjetivos.

- Informe/valoración del equipo docente y del equipo de orientación del centro Educativo. Resultado de la acción tutorial será la emisión de un informe en el que se evalúe el grado de madurez personal y social del candidato, su nivel de responsabilidad y autonomía, así como la actitud ante el aprendizaje y su adaptación a los cambios.

- Entrevista personal para la evaluación del interés del alumnado por participar en el Proyecto (realización de acciones complementarias de carácter preparatorio, como cursos de idiomas, investigación sobre la cultura y costumbres de la ciudad y país de destino, etc.)

La puntuación final obtenida por cada candidato/a estará compuesta por la suma de las puntuaciones de los apartados que se indican a continuación:

- **30% Expediente Académico:** nota media de todos los módulos cursados y evaluados en primero y en la primera evaluación de 2º curso. (Máximo 3 puntos).
- **20% Nivel de Idiomas,** que se determinará mediante una prueba escrita y/u oral preparada a tal efecto por el departamento de inglés. (Máximo 2 puntos).
- **50% Valoración del equipo educativo** del ciclo en que se encuentre matriculado y los responsables del programa ERASMUS + en la que se tendrá en cuenta: Responsabilidad, autonomía personal, capacidad de resolución de problemas, habilidades sociales y de relación, compromiso e interés demostrado en las fases previas a la selección definitiva.

#### **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En el caso de que dos o más candidatos obtengan la misma puntuación total, tendrá prioridad aquél que tenga mejor expediente académico. Si aún así se mantiene el empate, será primero quien demuestre un mayor grado de madurez; y por último se desempatará en base a la puntuación obtenida en las competencias lingüísticas.

#### **LISTADO DE ALUMNOS SELECCIONADOS Y RESERVAS**

Una vez valoradas todas las solicitudes, la Comisión comunicará a los alumnos/as la resolución adoptada. Dicha resolución será publicada en el tablón de anuncios y en la página web del centro.

#### **SEGURO DE LOS ALUMNOS SELECCIONADOS**

Los alumnos estarán cubiertos por los siguientes seguros:

- Seguro médico: Tarjeta Sanitaria Europea que el alumno deberá tener en vigor en el momento de inicio del viaje.
- Seguro de responsabilidad civil en la empresa
- Seguro de accidentes

El centro convocará una reunión informativa para los alumnos que han solicitado la beca, previamente serán convocados por el coordinador Erasmus del centro.